

DENOMINACIÓN TÍTULO: GRADUADO EN FARMACIA
MENCIÓN / ESPECIALIDAD: NINGUNA
MODALIDAD: PRESENCIAL
IDIOMAS: CASTELLANO
UNIVERSIDADES/CENTROS: UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (UAH)
FECHA DE VERIFICACIÓN INICIAL: 2/07/2010
FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA DE LA MEMORIA: 2/12/2014

INTRODUCCIÓN

La memoria de verificación del plan de estudios que conduce al Título de graduado en Farmacia por la Universidad de Alcalá fue aprobada por ANECA mediante resolución de fecha 29 de junio de 2010, verificada por el Consejo de Universidades el 2 de julio de 2010 y publicada en el BOE 135 de 7 de julio de 2011. El proyecto, fiel al Libro Blanco de la titulación, incorpora el compromiso de la UAH para garantizar que los futuros Titulados en Farmacia alcancen los objetivos formativos y la adquisición de las competencias contempladas en la ORDEN CIN/2137/2008, y considerando, además, las características vinculadas con la formación de graduados que ejercerán su desempeño profesional en el marco de una profesión regulada (Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias).

Como profesión reglada y en cumplimiento de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y su modificación posterior (Directiva 2013/55/UE), relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, el plan de estudios se vertebró considerando la necesidad de extender el periodo formativo a 5 años y contemplando, también, la obligatoriedad de incluir en el mismo 6 meses de prácticas tuteladas externas, con un perfil clínico-asistencial restringido al ámbito de la Oficina de Farmacia y la Farmacia Hospitalaria.

En su conjunto, por tanto, el plan de estudios contiene 300 créditos ECTS distribuidos en 240 créditos de materias obligatorias, 24 créditos de materias optativas, 6 créditos de carácter transversal y 30 créditos de prácticas tuteladas.

Las características restrictivas de la orden CIN, que exige dedicar al menos 240 créditos a cubrir las competencias específicas de los distintos módulos formativos, permite sólo complementar estas competencias con 60 créditos adicionales, incluyendo las correspondientes a las asignaturas optativas y de carácter transversal. En este sentido, cuando se solicitó la adscripción del título de graduado en farmacia al nivel MECES 3 (notificado favorablemente por el

Consejo de Universidades el 22 de diciembre de 2014), se dotó al módulo de optatividad, en su conjunto, de las competencias básicas de dicho nivel contempladas en el anexo 3 del Real Decreto 1393/2007, así como de los resultados del aprendizaje reflejados en el artículo 7 del Real Decreto 1027/2011, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. De este modo, se dio cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente y se introdujo la posibilidad de que los estudiantes cursaran competencias básicas de investigación en una asignatura de iniciación a la investigación farmacéutica.

El plan de estudios, en su totalidad, se estructura, por tanto, con el doble objetivo de formar graduados con un perfil profesional específico de farmacéutico y con una preparación equivalente a nivel de máster, con la peculiaridad de que los alumnos pueden potenciar su formación seleccionando dos orientaciones que se ofertan en el último curso del Grado. Una orientación especializada hacia el ámbito industrial, en la que se concentran las asignaturas optativas con contenidos formativos específicos encaminados hacia el medicamento como producto, abordando las peculiaridades de su elaboración, producción y control, y una segunda orientación de contenido clínico-asistencial orientada hacia el paciente con la integración de diferentes materias optativas con un marcado carácter sanitario, que profundizan en la atención farmacéutica en enfermedades crónicas, drogodependencias, nutrición clínica, fitoterapia o la formulación magistral.

La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo sin incidencias reseñables siendo fiel a la memoria de verificación, si bien cabría destacar que la circunstancia de que la UAH posea una férrea estructura departamental, ha conllevado que, a pesar de que la Facultad cuente con una excelente dotación de infraestructuras docentes, muchos de sus laboratorios se compartan con otras titulaciones, como el grado en Química, Biología, Medicina y Ciencias ambientales. No cabe duda de que esta contingencia altera la libre disponibilidad de los espacios de los laboratorios de clases prácticas para la titulación y en general una adecuada coordinación en la integración entre los aspectos teóricos y prácticos de algunas asignaturas, y que explicaría alguna distorsión en la correcta planificación de la docencia, y especialmente de las clases prácticas.

Para la elaboración de este autoinforme se designó una comisión de 6 miembros de los diferentes colectivos y pertenecientes a las comisiones de Calidad y Docencia de la Facultad:

D. Fidel Ortega Ortiz de Apodaca (Decano de la Facultad)

Dña María Guinea López (Vicedecana y Secretaria de la Comisión de Docencia)

Dña Lucinda Villaescusa Castillo (Coordinadora de Calidad de la Facultad)

Dña. M^a Ángeles Peña Fernández (Miembro PDI de la Comisión de Calidad de la Facultad)

D. Martín Alonso Martos (Miembro del PAS en la Comisión de Calidad de la Facultad)

D. Arsenio Carlos Castilla Martín (Miembro estudiante de la Comisión de Calidad de la Facultad)

La comisión, presidida por el Sr Decano, se reunió en 5 ocasiones (17 de mayo, 27 de mayo, 3 de junio, 13 de junio y 5 de julio de 2016), dándolo por finalizado y acordando darle difusión a los distintos grupos de interés en la última reunión. Para la elaboración del autoinforme se analizaron los datos disponibles en el momento de su redacción, correspondientes a los cursos académicos 2010-2011, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15.

Señalamos a continuación la presencia de la UAH en los principales rankings universitarios:

La Universidad de Alcalá ha sido la 1^a Universidad española en obtener la máxima puntuación (5 estrellas) en Calidad Global, según el prestigioso sistema internacional de acreditación de la calidad QS Stars University Ratings. Además, ha obtenido 5 estrellas en docencia, empleabilidad, internacionalización, equipamiento e infraestructuras, innovación y compromiso social.

Los dos rankings más prestigiosos, QS World University Ranking y Times Higher Education World University Ranking (THE), la sitúan entre las mejores universidades del mundo, incluyéndola, además en el ranking 150 under 50 del ranking THE en su última edición.

Según el QS World University Ranking by Subject. la UAH se encuentra entre las 200 mejores universidades del mundo en las materias de "Lengua y Literatura Inglesas" (English Language and Literature) y entre las 250 mejores en "Lenguas Modernas" (Modern Languages).

Además, la UAH se ha situado entre las mejores universidades del mundo en alianzas con empresas como atestigua el QS Graduate Employability Ranking.

Otro ranking de referencia internacional, el UI Greemetric World University, sitúa a la Universidad de Alcalá, entre las mejores en políticas de sostenibilidad medioambiental.

Según el GRUP Survey (2013), la UAH ocupa la 1ª posición entre las universidades públicas españolas del ranking de estudiantes internacionales, situándose en 1ª posición en los estudios de grado y en 2ª posición en términos absolutos. Asimismo, se sitúa en la 3ª posición de España en la empleabilidad de sus titulados superiores (0-3 meses), en el estudio GRUP Survey, elaborado por la Universidad de Shanghái, que realiza también cada año el ARWU.

La UAH se sitúa entre las 520 mejores universidades del mundo en el ranking global, y entre las 300 en el indicador global "international diversity", siendo la 1ª en España en este ámbito, según el Round University Ranking. Dentro de este indicador, la UAH ocupa la posición 147 del mundo en cuanto a atracción de estudiantes internacionales. Además, en el indicador global de docencia, se encuentra entre las 400 mejores universidades y es la 158 del mundo en la ratio profesor-estudiantes graduados.

Según el Center for World University Ranking (CWUR), la UAH está situada entre las 800 mejores universidades del mundo. Logra, además, la posición 235 en el indicador sobre la calidad del profesorado y la posición 378 en el indicador sobre la calidad de la educación.

En el Leiden Ranking, la UAH se encuentra situada en la posición 595 del mundo.

Según la Fundación CYD, la UAH ocupa la 1ª posición en excelencia docente entre las universidades públicas españolas. Además, se sitúa entre las 10 primeras universidades públicas de España en indicadores de alto rendimiento.

La UAH obtiene la máxima calificación en movilidad internacional y en ingresos por investigación y transferencia de conocimiento provenientes de fuentes privadas, según el ranking U-Multirank. Además, consigue la más alta calificación en ingresos por formación continua y en publicaciones conjuntas regionales.

Según el Estudio sobre inserción laboral de los estudiantes universitarios elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la UAH es la 1ª Universidad española en Empleabilidad.

En la última edición del U-Ranking de la Fundación BBVA-IVIE, la UAH ocupa la 5ª posición en la clasificación general, la 4ª en calidad docente y la 8ª en investigación.

La UAH es la universidad pública más transparente de España según acredita en su última edición el 'Examen de transparencia'.

Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas 2014, elaborado por la Fundación Compromiso y Transparencia.

Por último, la UAH ha recibido el reconocimiento de Campus de Excelencia Internacional en Energía Inteligente por el ranking Bioenergy & Smart Cities, elaborado por el Ministerio de Educación.

El grado en Farmacia ocupa la 3ª posición entre las universidades públicas en el ranking de la Fundación BBVA-IVIE 2016.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

Las actividades formativas y estrategias metodológicas empleadas en cada asignatura del Grado se encuentran descritas en las correspondientes Guías Docentes. En cada Guía también se especifica, para cada unidad temática del programa, el número de horas asignadas a cada actividad presencial: horas de teoría en grupos grandes, horas de seminarios y horas de laboratorio. En las Guías de las distintas asignaturas también se establece el número de horas dedicadas a las tutorías grupales y a las actividades que de forma no presencial debe realizar el alumno, como operaciones de cálculo y análisis de resultados de laboratorio, estudio autónomo, elaboración de trabajos o las horas de actividades a través de la plataforma virtual (blackboard). Estas actividades formativas no presenciales se consideran fundamentales para que el estudiante adquiera las competencias especificadas en la Memoria de Verificación del Grado.

Las actividades presenciales están orientadas, por un lado, a proporcionar la información necesaria para que los estudiantes adquieran los conocimientos que requiere la materia, se trata de las actividades planificadas en grupos grandes en las Guías Docentes, en donde el profesor explica y desarrolla los temas del

programa teórico. Por otro lado, a través de los designados grupos pequeños, se posibilita la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos para resolver casos prácticos, mediante actividades en el laboratorio o mediante ejercicios prácticos de aula, con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

El marcado carácter pluridisciplinar del Grado en Farmacia representa una destacable diversidad de asignaturas que se complementan pero cuyas características propias hacen que requieran distinta distribución de las actividades formativas. El análisis de las actividades que se realizan en cada asignatura se resume en la evidencia (**EV 1 figura 1** <http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/ECTS%20fig%201.pdf>). El dato más homogéneo para todas las asignaturas del Grado es el de las horas que el alumno debe dedicar al estudio de la materia para alcanzar las competencias previstas, de media se requieren 2,19 horas de estudio por cada hora presencial del programa teórico (clases en grupos grandes y clases en grupos reducidos).

En cuanto a las diferencias en la distribución de las distintas actividades formativas que utilizan las asignaturas (**EV 1 figura 2** <http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/ECTS%20fig%202.pdf>)

destacamos las asignaturas que presentan un marcado carácter experimental y elevado porcentaje de actividades de laboratorio, son la Química General Orgánica e Inorgánica y la Biología de primer curso, estas asignaturas junto con la Microbiología, Parasitología y Virología de segundo curso proporcionan a los alumnos las habilidades necesarias para el trabajo en el laboratorio químico y en el laboratorio biológico, habilidades que los alumnos aplicarán en las prácticas de laboratorio de las demás asignaturas del Grado. Otras asignaturas de elevada carga experimental son la Química Farmacéutica, Farmacia Galénica I y Farmacia Galénica II, Dermofarmacia y Productos Sanitarios, Formulación de Medicamentos y Métodos Biológicas de Diagnóstico, asignaturas íntimamente ligadas a las competencias específicas del título de Grado en Farmacia.

Las asignaturas Inmunología, Genómica y Farmacogenética y Salud Pública, son las de menor experimentalidad pero en estas asignaturas las actividades de seminario tienen un gran peso, 3,33 horas de seminario /ECTS, muy superior al promedio de todas las asignaturas, 1,68 horas de seminario / ECTS.

Por otro lado, la asignatura pluridisciplinar Farmacia Práctica Integrada no tiene asignadas actividades de laboratorio ya que su contenido está claramente enfocado a la práctica profesional, ello implica numerosas actividades de seminario, resolución de casos clínicos, “*role-playing*”, lectura crítica de ensayos clínicos, ejercicios de evaluación económica y medición de la calidad de vida,

por lo que es la asignatura que presenta mayor ratio de número de horas de seminario por crédito ECTS, 5,33.

La distribución del número de alumnos por grupo de seminario se ha ido modificando en función de las necesidades de las asignaturas, inicialmente se plantearon estos grupos pequeños o grupos de seminario del mismo número de alumnos en todos los cursos, 25 alumnos, pero debido a esa diversidad de asignaturas y sus distintas estrategias metodológicas se han reestructurado y adecuado a las indicaciones sugeridas por los coordinadores de asignatura. En general, en el primer curso los grupos de seminario son de 25 alumnos, en 2º curso de 30 alumnos, en 3er curso de 40 alumnos, y en 4º y 5º curso el tamaño de los grupos es más variable en función de las distintas asignaturas, desde 20 alumnos hasta el tamaño del grupo grande.

Las Prácticas Externas contempladas en el título de Grado en Farmacia son de dos tipos, de carácter obligatorio que es la materia Prácticas Tuteladas de 30 ECTS recogida en la ORDEN CIN/2137/2008. O de carácter optativo, son las Prácticas Académicas Externas de 8 ó 12 ECTS, dependiendo de la duración de la estancia del alumno en el centro.

Las Prácticas Tuteladas es una materia del 5º curso del Grado en Farmacia que se puede realizar, a elección del estudiante, en el primer o segundo semestre, según lo previsto en la memoria de Verificación del Título. Para la organización de esta asignatura se dispone de la Instrucción de Trabajo IT13: *Organización y Seguimiento de Estancias o Prácticas Tuteladas en Oficina de Farmacia o en Servicio de Farmacia Hospitalaria* del Manual de Garantía de Calidad, Procesos e Instrucciones de Trabajo de la Facultad de Farmacia. También se rige por la Normativa de Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia http://farmacia.uah.es/estudiantes/documentos/Normativa_grado.pdf que contiene un resumen de los requisitos y calendario de fechas para solicitarlas, que se actualiza para cada curso académico.

Al tratarse de una asignatura de práctica clínica-asistencial que los alumnos pueden realizar en Oficinas de Farmacia o en Servicios de Farmacia Hospitalaria, se han establecido distintos convenios entre la Universidad de Alcalá y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y de Guadalajara (COFG) así como con centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid, no concertados con la UAH. En relación con los convenios con los Colegios Profesionales, se han creado las correspondientes "Comisiones Mixtas" COFM-UAH y COFG-UAH para acreditar a las farmacias y a los tutores que colaboran en la docencia de esta asignatura. En ambas modalidades de

asignatura hay plazas de profesor asociado que participan en la coordinación, diseño e impartición de la docencia.

En los Servicios de Farmacia Hospitalaria (SFH) se cuenta con 6 plazas de profesor asociado clínico en los hospitales concertados con la Universidad de Alcalá (Hospital Príncipe de Asturias (2), Hospital Ramón y Cajal (2), Hospital Universitario de Guadalajara (1), Hospital Central de La Defensa Gómez Ulla (1), y otras 8 plazas de profesor asociado repartidas en hospitales que han establecido convenio con la Universidad de Alcalá.

En los SFH los profesores asociados coordinan la labor de los otros facultativos que participan en la docencia, mientras que los profesores asociados de oficina de farmacia comunitaria coordinan a los farmacéuticos tutores de oficina de farmacia, por lo general cada profesor asociado de farmacia comunitaria coordina entre 7-9 tutores y cada tutor, a su vez, recibe a un alumno para desarrollar el programa de la asignatura en la oficina de farmacia. Esta labor de los profesores asociados se centra en: i) el seguimiento de las competencias que va desarrollando el alumno a lo largo de su estancia en el centro, ii) en proporcionar al tutor toda la información y el soporte que necesita para su actividad docente y iii) en elaborar los ejercicios, trabajos y actividades que los alumnos realizarán durante el semestre de prácticas. Esta estructura de profesores asociados está en permanente contacto con el tutor académico, profesor asociado encargado de la organización y seguimiento de las distintas actividades de la asignatura y del Aula Virtual. Este Aula Virtual se genera en cada una de las dos modalidades de asignatura de cada semestre, en el curso 2015-16 los accesos fueron:

Farmacia Comunitaria 1^{er} SEMESTRE 2015-16:

<https://uah.blackboard.com/webapps/blackboard/content/listContentEditable.jsp?content id= 460012 1&course id= 7359 1>

Farmacia Comunitaria 2^o SEMESTRE 2015-16

<https://uah.blackboard.com/webapps/blackboard/content/listContent.jsp?course id= 8150 1&content id= 509063 1>

Servicio de Farmacia Hospitalaria 1er SEMESTRE 2015-16

<https://uah.blackboard.com/webapps/blackboard/content/listContent.jsp?course id= 7360 1&content id= 460488 1>

Servicio de Farmacia Hospitalaria 2^o SEMESTRE 2015-16

<https://uah.blackboard.com/webapps/blackboard/content/listContentEditable.jsp?content id= 509544 1&course id= 8151 1>

Esta estructura piramidal de tutores - profesores asociados - tutor académico está en permanente contacto con el coordinador de la asignatura, profesor numerario de la Facultad que es el responsable final de la asignatura, es miembro de las Comisiones Mixtas con los Colegios profesionales y de las Comisiones de Seguimiento de cada modalidad de Prácticas Tuteladas (Hospitalaria o Comunitaria).

Los profesores asociados son pieza clave en esta asignatura, su dedicación e implicación ha permitido implementar el Aula Virtual de Prácticas Tuteladas, y establecer las rúbricas de evaluación para que los tutores de los centros califiquen a los alumnos (Evidencias **3a** <http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/Evidencia%203a.pdf> y **3b** <http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/Evidencia%203b.pdf>), y para facilitar la evaluación de las actividades que los alumnos realizan en el Aula Virtual **(EV 4** <http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/Evidencia%204.pdf>).

Es la asignatura de mayor carga lectiva del Grado por lo que el Decanato de la Facultad se ha implicado activamente en la mejora continua de su docencia, incluyendo acciones de mejora en los Contratos Programa de la Facultad y procurando convenios y plazas hospitalarias para los alumnos del Grado en Farmacia, también ha gestionado la creación de la Unidad Docente de Prácticas Tuteladas en la que se encuentran todos los profesores asociados de esta asignatura, adscrita al Departamento de Ciencias Biomédicas.

En la Guía Docente de esta asignatura se describe el programa de contenidos que el alumno debe realizar, según la modalidad asignada, y también un programa de actividades que realizará en el Aula Virtual que le facilitarán el desarrollo de las competencias determinadas en la orden CIN. Para la resolución de los casos y ejercicios que se plantean en el Aula Virtual los alumnos deben consultar con sus tutores. La calificación de estos ejercicios la llevan a cabo los profesores asociados de la asignatura, para lo que disponen de una rúbrica de evaluación (vista en EV 4). Estos ejercicios permiten que los alumnos puedan demostrar la adquisición de unas competencias homogéneas. Competencias que también se evalúan en el examen final. La calificación final de la asignatura se obtiene de la ponderación de las calificaciones que el alumno obtiene en cada una de las actividades realizadas: ejercicios del aula virtual, trabajo de investigación en atención farmacéutica, examen de contenidos teóricos y resolución de casos prácticos y la evaluación del tutor, para esta evaluación los tutores disponen de una rúbrica de evaluación que cumplimentan en tres momentos del período de prácticas (vista en EV3). Los criterios de evaluación y la ponderación de los distintos apartados en la calificación final se describen en

la Guía Docente de la asignatura, siguiendo la recomendación de ANECA en su informe de 2010.

Los trabajos que realizan los alumnos de Investigación en Atención Farmacéutica han despertado el interés de empresas farmacéuticas que han establecido un premio económico al trabajo mejor calificado en cada edición de Prácticas Tuteladas. Los trabajos realizados en esta asignatura también han sido presentados por los alumnos en distintos congresos nacionales.

Las Prácticas Académicas Externas se ofertan como una asignatura del módulo de optatividad del 5º curso del Grado en Farmacia, de 8 ECTS o de 12 ECTS, dependiendo de la duración de la estancia del estudiante en el centro donde las realiza. Las empresas o centros que las ofertan deben tener Convenio de Cooperación Educativa con la UAH y se rigen por el por el Reglamento de prácticas académicas externas de los estudios oficiales de la Universidad de Alcalá, de 25 de septiembre de 2015. Para la organización se dispone de la Instrucción de Trabajo IT-08: *Seguimiento Académico de los Estudiantes en Prácticas en Empresa* del Manual de Garantía de Calidad, Procesos e Instrucciones de Trabajo de la Facultad de Farmacia.

Estas Prácticas están gestionadas por el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la Universidad en colaboración con el Coordinador del Programa de Prácticas de la Facultad, que es el nexo entre el tutor académico y el Tutor de la Institución/Empresa y, además, la persona encargada de supervisar todo el procedimiento de funcionamiento. Los estudiantes que reúnen los requisitos que establece el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los estudios oficiales de la Universidad de Alcalá.

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/REpracticaseexternas.pdf> pueden solicitar las ofertas de prácticas que realicen los centros que tienen Convenio de Cooperación Educativa con la UAH

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/documentos/empresas-convenio-practicaseexternas.pdf>.

En el curso 2014-15, 9 alumnos realizaron la asignatura de 8 ECTS y 2 alumnos la asignatura de 12 ECTS. En el curso 2015-16, 8 alumnos han realizado la asignatura de 8 ECTS y 6 alumnos la asignatura de 12 ECTS. Todos los datos referentes a la satisfacción de los alumnos en prácticas y de los tutores externos se encuentran en los informes de prácticas externas que publica cada año el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la Universidad

(EV 5)

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/EVIDENCIA%205.pdf>.

En la Guía Docente se describen los criterios de evaluación de la asignatura, que se basan en el análisis del cumplimiento de tareas y obligaciones, así como

en la valoración del logro de un conjunto de competencias registradas en la Guía Docente. La calificación final se obtiene de la calificación que otorga el tutor de la empresa/centro y la que otorga la comisión de Evaluación de Prácticas Externas de la Facultad, siguiendo los criterios de calificación de la Guía Docente.

En lo referente a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, debemos mencionar dos tipos de situaciones: la de los alumnos de la Licenciatura en Farmacia que solicitaron el cambio de plan de estudios, al Grado en Farmacia, a los que se les ha aplicado estrictamente la Tabla General de Adaptaciones de la Memoria Verificada del Título (página 75-76 versión 2009, pag. 112-115 versión 2014), y, por otro lado, los alumnos procedentes de otros grados o de otras universidades que solicitan reconocimiento de créditos, estas solicitudes son analizadas por la Comisión de Docencia, siguiendo los criterios de la Normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la UAH. <http://www3.uah.es/farmacia/RECONOCIMIENTOYTRANSFERENCIADECRETOS.pdf> y teniendo en cuenta los conocimientos y competencias previas que el alumno ha adquirido en la titulación y centro de origen.

En ambas situaciones la totalidad de los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial se reconocen en el expediente académico como créditos transferidos.

En lo relativo a la permanencia, hasta el momento ningún alumno se ha visto en la situación de abandonar el Grado afectado por la Normativa de matrícula y régimen de permanencia de los estudios de grado de la Universidad de Alcalá. <http://www.uah.es/export/sites/uah/es/admision-y-ayudas/.galleries/Descargas-Matricula/permanencia-grado.pdf>

- 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación en el Grado se ha realizado conforme a la Memoria verificada, se trata de un componente ineludible para llevar a cabo la correcta planificación docente ya que permite alcanzar una coherencia y dar continuidad entre las asignaturas del Plan de Estudios evitando lagunas y solapamientos. El propósito de esta coordinación docente va más allá de pequeñas actuaciones puntuales y busca una cooperación regular y duradera para los cursos académicos futuros.

El título de Grado de Farmacia cuenta con diferentes mecanismos de coordinación

(<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/CoordinacionGradoFarmacia.pdf>), así como con los medios y figuras necesarias para ello. Los mecanismos y figuras de coordinación docente son:

- **Coordinación horizontal:** se centra esencialmente en coordinar de forma permanente el desarrollo de las actividades formativas, los objetivos alcanzados, los contenidos y evaluación de las competencias. Figuras: coordinador de curso <http://farmacia.uah.es/facultad/organizacion.asp> y coordinador de asignatura (cuyo nombre puede consultarse en la Guía Docente <http://farmacia.uah.es/estudios/lstAsignaturas-v3.asp?CodCentro=104&CodPlan=G57>). Resulta imprescindible que el coordinador de curso sea profesor en alguna materia en el curso que le corresponde coordinar

- **Coordinación vertical:** se encarga fundamentalmente de asegurar la correcta distribución y consecución de las competencias del título, así como de planificar de forma adecuada la utilización de los contenidos y recursos demandados por los equipos docentes horizontales. Esto será tratado por la Comisión de Docencia, Comisión de Garantía de Calidad y reunión anual de los coordinadores de curso con la Vicedecana de la Facultad de Farmacia.

Cada año el coordinador de curso formaliza al menos dos reuniones con los profesores coordinadores de asignatura, al comienzo y a la finalización de cada cuatrimestre. De todas estas reuniones se levanta un acta, que se envía a la Vicedecana de Farmacia. En la primera reunión se transmite a los profesores informaciones o sugerencias para una misma puesta en común de todas las materias, que a su vez cada profesor comparte con el resto de profesores de su asignatura, se les informa de la importancia de desarrollar los contenidos de las Guías Docentes programados en función de las horas de dedicación y las unidades temáticas de cada materia, en las que también se han especificado las estrategias metodologías con una descripción de las actividades formativas presenciales y no-presenciales, es decir, se particulariza en la diferenciación en grupos reducidos, grupos de laboratorio o tutorías grupales. En estas reuniones también asisten los delegados de grupo, por lo que se conocen las demandas iniciales de los estudiantes o también a la finalización de curso la aparición de posibles incidencias, solapamientos o proposiciones. El coordinador de asignatura vela porque la docencia teórica y práctica en cada grupo y entre grupos de la misma asignatura se imparta correctamente, revisa antes de su publicación las Guías Docentes, publica oportunamente toda la información académica relevante de la asignatura, como convocatorias de prácticas,

calificaciones, horarios, etc. y armoniza el grupo de profesores que comparten la misma asignatura. Resulta esencial su labor en relación a que los sistemas de evaluación propuestos para cada asignatura sean los adecuados para evaluar competencias y que éstos se cumplan. Estos profesores continuamente están atendiendo las sugerencias de los alumnos.

En las reuniones del coordinador de curso se solicita a los coordinadores de asignatura diversos documentos:

- Cuestionario coordinadores de asignaturas.

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/InformeFinalAsignaturasProfesores2015-16.pdf>

- Ficha de prácticas inicio de curso.

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/Fichadepracticass.pdf>

- Informe final de curso.

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/InformeFinalAsignaturasDelegados2015-16.pdf>

- Tabla Informe final Coordinador curso 1º cuatrimestre

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/TablaAsignaturasprimerCuatr.pdf>

- Tabla informe final Coordinador curso 2º cuatrimestre

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/TablaAsignaturassegundoCuatr.pdf>

La encuesta inicial da a conocer aspectos relacionados con las clases prácticas y teóricas y de seminario, en lo referente al control de asistencia, la conservación de la nota a los alumnos suspensos, si hay examen final o si el material docente se publicará en el aula virtual, su conocimiento permitirá la correcta organización del curso.

Las fichas de prácticas informan al Decanato sobre la fecha de realización de las mismas, el número de alumnos por grupo, número de créditos y horas o qué profesor se ha encargado de la docencia de cada grupo. Son datos muy orientativos para la correcta organización del número de grupos de prácticas del próximo año académico.

El informe final de curso de cada asignatura es cumplimentado por los profesores coordinadores de cada materia y los alumnos delegados de curso, el cual será elevado a las Comisiones de Docencia y de Calidad para su

correspondiente estudio, en dicho informe se consideran multitud de aspectos, como la cumplimentación de las Guías Docentes, realización de seminarios o prácticas, adquisición de competencias...Al comienzo de cada curso lectivo se formaliza una reunión de la Vicedecana de Farmacia con los coordinadores de curso en la que se dan a conocer los resultados de los informes, y así emprender acciones de mejora o introducir posibles cambios si fuera necesario. Con esta labor de coordinación, se pretende conseguir una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, una correcta planificación temporal, y se asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias así como el cumplimiento de los planes de organización docente por parte de los que impartan docencia.

Por otro lado, cada profesor coordinador de asignatura al finalizar el curso elabora una tabla en la que se muestran las calificaciones obtenidas en cada materia mediante unos porcentajes que permiten conocer el número de aprobados, suspensos... que hay por grupo y materia, estas estadísticas se elevarán a la Comisión de Calidad para su correspondiente análisis y valoración.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios y el procedimiento de admisión son públicos y se difunden a través de la página web de la universidad, identificando las vías y requisitos de acceso al Grado y una breve descripción del perfil de ingreso recomendado. Los criterios de admisión son coherentes con lo establecido en el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y se requiere, por tanto, estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril.

Desde la implantación del título se ha procurado respetar la oferta de 150 plazas comprometida en la memoria verificada, si bien el hecho de que todos los años la demanda haya superado la oferta y que todas las plazas se hayan cubierto en el mes de julio, ha supuesto que el número de alumnos admitidos en primera instancia se haya ido optimizando para compensar la caída de matrícula posterior que implica una reducción del número de estudiantes efectivamente matriculados. Así pues, desde el inicio del Grado en el año 2010 (curso 2010-2011), la secuencia de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha sido 120

(80%), 134 (89,3%), 173 (115%), 148 (98,7%) y 157 (104,6%) en el año 2014. La nota de corte se ha ido incrementando desde su inicio siendo ésta 8,819 en el año 2010 hasta el 10,075 en el año 2015, con una demanda creciente, que el último curso supero las 2000 preinscripciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

A

Considerando lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que se ha hecho un importante esfuerzo para que tanto la implantación del plan de estudios como la organización del programa formativo cumplan con lo comprometido en la memoria verificada, introduciendo una compleja pero eficiente estructura de coordinación docente a diferentes niveles y adecuada al perfil de ingreso de los estudiantes. Todo ello diseñado para garantizar que se alcancen los resultados del aprendizaje previstos. Atendiendo a lo anterior, creemos que el criterio se supera excelentemente.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	X				
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	X				
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1		X				

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La información que ofrece el título es coherente, adecuada con lo establecido en la memoria de verificación y accesible a través de la web de la Universidad de Alcalá <http://farmacia.uah.es/estudios/grado-int.asp?cd=104&plan=G57>

En “Acceso y admisión” la universidad pone a disposición de los estudiantes potenciales la información necesaria para el acceso al Grado de Farmacia. <https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/pruebas-de-acceso/>

El perfil de ingreso recomendado para el alumno se encuentra disponible y accesible en el apartado “Presentación”.

En relación con la estructura del plan de estudios, los responsables del Grado ponen a disposición de los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario toda la información necesaria, de manera objetiva y actualizada, sobre las características del programa formativo y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

En la página web del Grado se encuentra disponible toda la información relativa al plan de estudios. En la presentación se incluyen los objetivos que se pretenden, así como las competencias que debe adquirir el graduado en farmacia para conseguir el Título. Además, para completar la información sobre las competencias, se recomienda consultar la Memoria de Verificación del Título, disponible en la página web del centro. [https://intranet.uah.es/sistema_garantia_calidad/memorias/Grado Farmaci a.pdf](https://intranet.uah.es/sistema_garantia_calidad/memorias/Grado_Farmacologia.pdf)

A continuación se incluye la estructura completa del plan de estudios, desglosada en tipo de materia y distribución de créditos ECTS, así como las condiciones de permanencia de los estudiantes. <https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacologia/#presentacion-estructura-y-creditos>

Se han atendido las recomendaciones de mejora que se emitieron en el informe de seguimiento externo de 2013 en relación con el nombre de la asignatura Estadística.

En el apartado “planificación de la enseñanza” se encuentra la información relacionada con las asignaturas que conforman el título (básicas, obligatorias, optativas y la oferta completa de asignaturas transversales): título, curso, cuatrimestre, código, número de créditos ECTS, carácter, Guía Docente, así como la información relativa a la existencia de grupos de impartición en inglés y la posibilidad de realizar prácticas en empresas en las asignaturas optativas.

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacia/#planificacion-de-la-ensenanza>

En el apartado “Presentación”, existe un epígrafe titulado “Salidas profesionales y profesiones reguladas” en el cual se incluye información sobre las profesiones reguladas para las que capacita el título de Graduado (oficina de farmacia, sector industrial farmacéutico, cuerpos técnicos de la Administración, sector biosanitario, hospitalario, cosmético, químico, alimentario, etc.).

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacia/#presentacion-salidas-profesionales-y-profesiones-reguladas>

Además, se hace referencia a la situación estratégica de la Facultad de Farmacia en un entorno industrial pujante como es el Corredor del Henares, donde se encuentran numerosas empresas dedicadas al sector farmacéutico. Se informa también de la existencia de convenios de colaboración entre la Universidad de Alcalá y las empresas de la zona para potenciar las relaciones profesionales con los graduados.

En la página web del Grado se incluye información de toda la normativa académica: normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de permanencia, normativa de adaptación al nuevo plan y tribunal de compensación.

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/grados/Grado-en-Farmacia/#tramites-academicos-normativa>

La información pública sobre el título es adecuada, objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado en todos los elementos necesarios que componen el apartado. El acceso a la información relevante de la titulación es fácil a través de la web para todos los grupos de interés. El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas (clases teóricas, clases prácticas en laboratorios y seminarios), sobre los grupos de docencia (grupo grande, grupos reducido o de seminarios y grupo de prácticas) a los que pertenece, sobre las aulas en las que se imparten las diferentes actividades docentes, sobre las fechas de los exámenes (convocatorias ordinaria y extraordinaria), así como sobre el

programa de tutorías personalizadas (grupos de alumnos de 1º curso y tutores correspondientes). Cada curso académico esta información se renueva, una vez aprobada por la junta de Facultad, y es publicada en la web con tiempo suficiente para poder ser consultada por los estudiantes antes del periodo de matrícula del curso siguiente.

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/horarios.asp>

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/fechas-examenes.asp>

En relación con las Guías Docentes de todas las asignaturas que integran el título (obligatorias, básicas, optativas, transversales, prácticas externas y trabajo de fin de grado), se encuentran disponibles para el alumno previamente a la matriculación.

<http://farmacia.uah.es/estudios/lstAsignaturas-v3.asp?CodCentro=104&CodPlan=G57>

Todas las Guías Docentes incluyen la información correspondiente a: profesores que imparten la asignatura, coordinador, horarios de tutoría, prerequisites y recomendaciones para cursar dicha asignatura, competencias genéricas y específicas, temario (teórico, práctico y de seminarios), programación de los contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, actividades formativas, procedimientos y criterios de evaluación y calificación según la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes de la universidad, así como la bibliografía básica y complementaria que el alumno necesita para alcanzar las competencias establecidas. En relación con las prácticas externas se ha incluido la información correspondiente a los centros y convenios para la realización mismas, atendiendo a las recomendaciones emitidas en el informe de seguimiento externo.

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/documentos/empresas-convenio-practicas-externas.pdf>

También está disponible toda la información relacionada con los trabajos de fin de grado, además de la Guía Docente: calendario, normativa, composición de los tribunales, trabajos de fin de grado para adjudicación, trabajos de fin de grado asignados, formulario de solicitud, y listado TFGs-alumnos.

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp>

La información sobre el sistema de garantía de calidad está disponible en la página web y se encuentra fácilmente accesible.

<http://farmacia.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp>

En el apartado “**Garantía de calidad**” se incluye información sobre la política y los objetivos del sistema interno de garantía de calidad de la titulación. Está publicado el Manual del SGC, así como el manual de procesos y las instrucciones de trabajo. Además, se dispone de información relacionada con la Comisión de Calidad: composición, reglamento y los acuerdos actualizados de las comisiones de Calidad y de Docencia de la Facultad. Atendiendo a las recomendaciones del informe de seguimiento externo (2013) se completó la información relacionada con la Comisión de Docencia (composición, capacidad de toma de decisiones y posibles actuaciones).

La información relacionada con las características del programa formativo y del resultado de los procesos de verificación es pública. Están publicados el informe de verificación y los Informes de Seguimiento del título, así como los planes de mejora derivados de los mismos. Dentro de la información sobre el sistema de garantía de calidad se incluye también el informe sobre los resultados del aprendizaje de los alumnos del Grado, que con carácter interno, elabora la Comisión de Calidad anualmente.

<http://farmacia.uah.es/facultad/documentos/informe-resultados-aprendizaje-14-15-1.pdf>

<http://farmacia.uah.es/facultad/documentos/informe-resultados-aprendizaje-14-15-2.pdf>

La información relacionada con la inscripción en el RUCT es pública y puede accederse a través de la web.

<http://farmacia.uah.es/facultad/documentos/registro-grado-BOE.pdf>

Recomendaciones emitidas en el informe de seguimiento externo (2013):

1. Es recomendable que la información que aparece en la web con respecto a la Comisión de Calidad incluya mayor detalle sobre su composición, toma de decisiones y posibles actuaciones.
 - Tratamiento dado a la recomendación: Realizada. La información sobre la composición, toma de decisiones y posibles actuaciones de la Comisión de Calidad se encuentra disponible en la página web del Grado:
<http://farmacia.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp>
2. Se recomienda que en cuanto a la planificación de las enseñanzas se revise la denominación de algunas asignaturas cuyo nombre no coincide con lo verificado.
 - Tratamiento dado a la recomendación: Realizada

3. Se recomienda que se muestren con mayor detalle los acuerdos y convenios de prácticas.
 - Tratamiento dado a la recomendación: Realizada <http://farmacia.uah.es/estudiantes/documentos/Convenios-Practicas-Tuteladas.pdf>.
 - <http://farmacia.uah.es/estudiantes/documentos/empresas-convenio-practicas-externas.pdf>.
4. Se recomienda hacer públicas las medidas de mejora que hayan sido adoptadas y que son la evidencia de un correcto funcionamiento de los mecanismos internos de control de calidad, así como ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad, en general.
 - Tratamiento dado a la recomendación: Realizada. Las medidas de mejora adoptadas se presentan en un plan elaborado como resultado de los informes de seguimiento anuales y se encuentran publicadas en la web del Grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

A

En base a lo expuesto cabe valorar este criterio con A (se supera excelentemente). Se cumple completamente el criterio y las recomendaciones se han tratado de forma adecuada. Cabe señalar que en el informe de seguimiento externo (Madri+d 2013), la Comisión valora muy positivamente la información pública aportada y se califica como “buena práctica” el tratamiento dado a la información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2		X				

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3. 1 El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La última versión (v.03) del SGC fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 30 de octubre de 2015. El manual correspondiente al SGC se encuentra disponible en la página web de la titulación. Se ha implementado en su totalidad y se revisa periódicamente con el fin de garantizar el análisis continuo de la información y de los resultados.

<http://farmacia.uah.es/facultad/documentos/MSGC.pdf>

También se encuentra disponible en la web el reglamento, los acuerdos de las reuniones y la composición de la comisión de Garantía de Calidad:

<http://www.uah.es/facultad-farmacia/facultad/garantia-calidad.asp?capa=comision>

Asimismo, se encuentran disponibles y accesibles los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información y el análisis de los resultados de manera continua. Dichos procesos incluyen: procesos estratégicos (PE), clave (PC), de apoyo (PA) y de medida (PM).

<http://farmacia.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp>

Todos los procesos e instrucciones de trabajo del SGC están implantados, a excepción del procedimiento PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida, que se encuentra en fase de implantación ya que en el curso 2014-2015 se graduó la primera promoción de la titulación.

PE-01 Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad

PE-02 Diseño y aprobación de titulaciones

PE-03 Definición de la política de Personal Docente e Investigador

PC-01 Promoción de las titulaciones

PC-02 Selección, admisión y matrícula

PC-03 Planificación de la enseñanza

PC-04 Orientación de estudiantes

PC-05 Movilidad de estudiantes

PC-06 Prácticas externas

PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida

PC-08 Extinción de títulos

PC-09 Comunicación e información

PC-10 Evaluación del aprendizaje

PA-01 Selección de Personal Docente e Investigador

PA-02 Formación de Personal Docente e Investigador

PA-03 Evaluación, promoción y reconocimiento de méritos del PDI

PA-04 Gestión de Recursos materiales

PA-05 Gestión de recursos bibliográficos

PA-06 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PA-07 Satisfacción de los grupos de interés

PA-08 Gestión de los documentos y evidencias del SGC

PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas

Además, se dispone de las siguientes instrucciones de trabajo (IT):

IT-01. Elaboración, aprobación y revisión de la Política y Objetivos de Calidad. La Política y Objetivos de Calidad se renuevan anualmente. La última revisión fue aprobada por la Junta de Facultad en su reunión de fecha 11/03/2016.

IT-02. Actualización/modificación de la página web de la Facultad de Farmacia. Se lleva a cabo de forma periódica.

IT-03. Desarrollo de las Acciones del Contrato Programa para la mejora de la titulación. Se ha participado en las diferentes convocatorias y se han elaborado los correspondientes informes de resultados sobre las acciones de mejora propuestas.

IT-04. Gestión de la oferta docente de la Titulación. Implantado

IT-05. Procedimiento de actualización de los programas de las asignaturas. Se lleva a cabo a través de la Comisión de Docencia, mediante la revisión y actualización de las Guías Docentes de las asignaturas cada curso académico.

IT-06. Gestión del Programa Erasmus. Implantado según los diferentes procedimientos descritos en el Manual de Procesos del SIGC. El coordinador del programa en el Grado se encarga de realizar un informe periódico sobre la movilidad de los alumnos de la Facultad de Farmacia en el Programa de

intercambio Erasmus. Además, lleva a cabo un análisis detallado de los resultados anuales del programa. <http://farmacia.uah.es/estudiantes/programas-internacionales.asp>. Además, se ha incrementado la información sobre los centros de destino de los estudiantes que han participado en los programas de movilidad, atendiendo a la recomendación emitida en el informe de seguimiento externo de la titulación del año 2013.

IT-07. Programa de Tutorías Personalizadas. Está funcionado según lo previsto. Hay una profesora coordinadora y diez profesores tutores. Durante la jornada de bienvenida, el primer día de curso, se adjudican los profesores tutores a los nuevos alumnos matriculados.

IT-08. Seguimiento académico de los estudiantes en prácticas de empresa. Implantado. Está funcionando según el procedimiento descrito en el Manual del SGC.

IT-09. Elaboración de la Guía Académica y su actualización en la página web de la Facultad. Desde el año 2012-2013 la Guía académica no se edita en papel. Se actualiza y se publica en la web.

IT-10. Gestión de consultas, quejas y reclamaciones emitidas al Decano. Implantado. Todas las reclamaciones, quejas o sugerencias se dirigen al Decanato por el procedimiento establecido en el SIGC.

http://www.uah.es/servicios/servicios_ayudas_prestaciones/archivoUniversitario/quejas.shtm

IT-11. Partes de incidencia en aula/laboratorio. Las incidencias en aulas y laboratorios se registran en Conserjería o en Decanato y se atienden de manera oportuna. Todas las incidencias atendidas están registradas.

IT-12. Gestión de espacios: aplicación de reserva y asignación de aulas. Las plantillas de reserva y ocupación de aulas y otros espacios del centro se encuentran archivadas en el Decanato. Las plantillas de reserva y ocupación del aula de informática las archiva el coordinador del aula.

IT-13. Organización y seguimiento de Estancias o Prácticas Tuteladas en Oficina de Farmacia o en Servicio de Farmacia Hospitalaria. Implantado. El curso 2014-2015 fue el primer año de realización de estas prácticas. La puesta en marcha y su desarrollo se ha llevado a cabo tal como se establece en la memoria de verificación del título.

IT-14. Jornada de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso. Implantado. Hay un gran seguimiento por parte de los nuevos alumnos matriculados.

IT-15. Jornadas de Puertas Abiertas para Centros de Enseñanza Secundaria. Implantado. Este proceso lo realiza el Decanato según la programación establecida por el servicio de Orientación al Estudiante. Durante el curso 2014-2015 se llevaron a cabo 31 actividades de promoción recibiendo la visita de más de 90 centros que imparten bachillerato en la Comunidad de Madrid y en la provincia de Guadalajara.

IT-16. Seguimiento de egresados. La Comisión de Calidad ha elaborado un formulario para su envío a los alumnos egresados de la primera promoción (2014-2015). La recogida y análisis de la información sobre el desempeño profesional de los egresados nos permitirá evaluar la calidad del plan de estudios, mejorar su diseño, conocer el nivel de inserción de los egresados en el mercado laboral, satisfacer las necesidades de los empleadores y, en definitiva de incorporar sucesivas mejoras en la titulación.

IT-17. Acto de Graduación. Este procedimiento se elaboró en el curso 2014-2015 con el fin de establecer las directrices básicas para la celebración de las ceremonias de graduación y detallar las responsabilidades que competen a cada uno de los colectivos garantizando así su carácter solemne y su correcta organización.

3. 2 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

El SIGC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones en lo que se refiere a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de un procedimiento (PA-07) en el que se reflejan las actuaciones dirigidas a conocer la satisfacción de los grupos de interés, así como obtener información sobre sus necesidades y expectativas, las cuales se utilizan para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de la enseñanza. Dicho procedimiento es aplicable a todos los grupos de interés del centro: estudiantes, profesores y titulados/egresados; si bien, para los egresados se está implementando un procedimiento independiente.

El SIGC contempla un procedimiento (PA-03) cuyo objeto es establecer un mecanismo de seguimiento permanente de la actividad docente del profesorado, de su evaluación, reconocimiento de méritos conseguidos y promoción. En relación con la evaluación y el análisis de la actividad docente, desde el curso pasado se ha facilitado la labor, dada la obligatoriedad del profesorado de someterse a evaluación mediante el programa DOCENTIA cada cuatro años.

La comisión de docencia junto con la Comisión de Calidad analiza y evalúa el funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente de la titulación al final de cada curso académico. La toma de decisiones derivadas de dicha evaluación y seguimiento se recoge en el plan de mejoras de la titulación que, cada año, se elabora en base al informe de seguimiento interno de la titulación, así como a las recomendaciones a los informes externos y se publica en la página web del Grado.

En relación con la revisión y mejora de los planes de estudio, la Comisión de Calidad elabora anualmente un informe interno (que complementa al realizado anualmente para todos los grados, por la UAH) sobre los resultados del aprendizaje. Dicho informe analiza los resultados de todas las asignaturas del Grado desde su implantación y aporta información importante sobre la posible necesidad de realizar cambios conducentes a la mejora de los planes de estudio. Otro de los sistemas de análisis lo constituyen los mecanismos establecidos para la coordinación de la actividad docente. La coordinación docente se realiza a través de la Comisión de Docencia, que tiene las competencias delegadas de la Junta de Facultad. Atiende a un protocolo en el que participan todos los profesores que imparten docencia en el Grado a través de los coordinadores de cada asignatura. La coordinación horizontal se realiza al inicio de cada semestre (octubre y febrero) y al final del curso (julio). Para ello, los coordinadores de curso se reúnen con los coordinadores de las asignaturas correspondientes del mismo curso. La coordinación vertical se lleva a cabo al final del curso académico con una puesta en común entre los coordinadores de los cursos de Grado, dando cuenta de dichas reuniones a la Comisión de Docencia. Por otra parte, también se analiza la información obtenida a través de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del profesorado con la titulación.

En relación con la evaluación y el seguimiento de los resultados del título, la Comisión de Calidad realiza anualmente una serie de acciones de seguimiento de manera sistemática con el fin de comprobar la correspondencia de los resultados con los objetivos previstos. Para ello se utilizan indicadores, que permiten contrastar el grado de cumplimiento de los objetivos. A continuación se procede a la toma de decisiones conducentes a la mejora de los resultados. La Comisión de Calidad recoge en su memoria de calidad los indicadores relativos a la consecución de los objetivos, así como las propuestas de mejora, que se reflejan en los correspondientes planes de mejora derivados del seguimiento de la titulación. Cada una de las acciones de mejora previstas aparece detallada en dicho plan, especificándose el responsable de su puesta en marcha, así como el tiempo establecido para su consecución.

<http://www3.uah.es/farmacia/PLANDEMEJORAS2015Farmacia.pdf>

Recomendaciones emitidas en el informe de seguimiento externo (2013):

1. Es recomendable que se realice un mayor análisis de los resultados de la calidad de la docencia
 - Tratamiento dado a la recomendación: Realizada. Se han analizado y contrastado datos de empleabilidad, participación del profesorado en programas de formación e innovación docente, participación en el programa “*docentia*”, consecución de tramos docentes (quinquenios) y de investigación (sexenios), participación del profesorado en grupos de investigación y en proyectos de investigación competitivos
2. Es recomendable que se indiquen más claramente los posibles centros de destino de la movilidad de los estudiantes.
 - Tratamiento dado a la recomendación: Se ha tratado adecuadamente. La información relativa a los centros de destino del programa de movilidad de estudiantes está disponible de manera clara y accesible en la página web del Grado.

<http://farmacia.uah.es/estudiantes/documentos/Erasmus-Farmacia.pdf>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

A.

Por todo lo expuesto anteriormente, cabe valorar este criterio con A (se supera excelentemente). Se logra completamente el estándar correspondiente al criterio y es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

Además, cabe señalar que en el informe de seguimiento externo realizado por la Fundación para el Conocimiento madri+d en el año 2013, se valora muy positivamente la información pública aportada y considera “buena práctica” el tratamiento dado al sistema de quejas y reclamaciones.

Igualmente consideró “buena práctica” el análisis de los indicadores de la titulación, calificándolo como un análisis detallado y realista que refleja la situación de la titulación y sirve para sacar conclusiones y mejoras de la misma. Por otra parte, se ha dado tratamiento adecuado a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)						
		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	X				
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3		X				

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Vicerrectorado de PDI (curso 2014-15), la plantilla de profesorado que participa en la titulación, una vez completado el ciclo completo, se eleva a 138 profesores, de los cuales 25 son catedráticos de universidad, 1 catedrático de escuela universitaria, 70 profesores titulares de universidad, 3 profesores titulares de escuela universitaria, 6 profesores contratados doctores, 6 ayudantes doctores, 11 profesores asociados (4 de los cuales lo son de ciencias de la salud) 2 profesores visitantes, 2 profesores eméritos, 2 profesores interinos y 10 profesores contratados para investigación. El número de doctores asciende a 125 y el de profesores acreditados a 116. La carga mayoritaria de la docencia en el título corresponde a los profesores titulares con un porcentaje del 60,5% del total. Atendiendo al número de sexenios, el mayor nivel de cualificación, desde un punto de vista investigador, corresponde a los catedráticos, con una media de 4,6 sexenios y de 2,5 para los profesores titulares, sumando el conjunto del profesorado un total de 298 sexenios. En la evaluación docente bajo el programa Docentia de la UAH hasta el año académico 2014-15, se han formulado un total de 19 solicitudes, de las cuales 2 fueron “Desfavorables”, 9 “Favorables” y 8 “Muy favorables” EV 1.4.

En líneas generales el número de profesores se mantiene con respecto a la propuesta original (144), si bien han mejorado sustancialmente sus indicadores de cualificación.

En este sentido, La Universidad de Alcalá a través del Programa de Formación del Profesorado ha trazado una serie de estrategias formativas presentando un extenso programa abierto. <http://www3.uah.es/farmacia/Cursos-talleres.pdf>

Además de cursos y talleres, el Programa de Formación del Profesorado ha incluido estos últimos años un Master Universitario en Docencia Universitaria que permite al profesorado renovar sus conocimientos didácticos, profundizar en los sistemas de enseñanza o conocer diferentes herramientas de innovación docente, con el fin de mejorar y optimizar su actividad docente y conseguir un mejor aprendizaje de los estudiantes universitarios. Son muchos los profesores de Farmacia que han hecho este master (60 créditos) Además, la Universidad de

Alcalá en colaboración con el British Council, ofrece cursos de lengua inglesa al Personal Docente e Investigador de la Universidad, lo cual permite mejorar la docencia en inglés o bien la actividad investigadora de estos profesores.

La estimulación de la buena práctica docente es uno de los objetivos del Programa de Innovación Docente, este programa consta de diferentes actuaciones que, de forma continuada, se han venido desarrollando desde 2010. Una de estas actuaciones fue la creación de los Grupos de Innovación Docente, muchos de ellos con carácter interdisciplinar, constituidos para facilitar un aprendizaje activo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje y apoyar a los profesores durante la implantación de una experiencia innovadora. Los grupos se registran en el Programa de Formación para la asignación de un facilitador, de manera que pueda ser identificado institucionalmente. En el curso 2014-15 había constituidos siete Grupos de Innovación Docente pertenecientes a Farmacia.

Otra acción es la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente para el fomento de la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la contribución a la mejora de la calidad docente presencial y/o virtual de la UAH. De forma continuada esos Grupos de Innovación han solicitado los Proyectos de Innovación tanto financiados como no financiados.

La última actuación se refiere a la creación de Encuentros de Innovación en Docencia Universitaria, que se han celebrado a lo largo de ocho ediciones en los últimos años con variadas temáticas monográficas. El VII Encuentro de Innovación en Docencia Universitaria se celebró en el curso 2013-14 y el VIII en el 2015-16.

4.2 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

A.

Considerando lo expuesto, la valoración global del criterio debe calificarse de excelente. Tanto el número de profesores como la dedicación por estudiante, los niveles de cualificación del profesorado y su evolución fruto de su esfuerzo

personal y de los medios y recursos que la propia Universidad de Alcalá pone a su disposición resulta más qué destacable.

		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	X				
4.2	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4		X				

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El personal de apoyo implicado en el título es adecuado y suficiente, quedando demostrado en el correcto funcionamiento de laboratorios y secretarías de las distintas Unidades Docentes relacionadas con la titulación.
<https://sede.educacion.gob.es/cid/138343765539445316024826.pdf>

Con la creación en el año 2002 del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional, implicando en esta tarea a personal altamente cualificado, se asesora a los estudiantes y egresados de la UAH en su desarrollo personal, académico y profesional, como se puede ver en los distintos informes y memorias anuales.

El apoyo al estudiante se potencia, también, mediante el programa de tutorías personalizadas, llevado a cabo en la Facultad. Con esta actividad se pretende evitar posibles dificultades y necesidades de los estudiantes, especialmente al dar comienzo a sus estudios universitarios y que pueden surgir ante la falta de información de la Universidad como institución, sus características, sus procesos administrativos, las actividades o servicios que presta, etc., el desconocimiento de sus propios intereses y aptitudes para su futuro profesional, escasa información sobre los estudios elegidos, o bien, bajo dominio de las técnicas de trabajo intelectual que les permitan afrontar con éxito sus estudios superiores. No cabe duda de que La falta de información puede llevar a la indolencia o desánimo personal que incluso puede provocar el abandono de la Universidad, por todo ello, se creó la figura del profesor-tutor que, básicamente y de forma continuada, se ocupa de:

Hacer un seguimiento del proceso de adaptación a la vida universitaria y del aprendizaje académico del alumno tutelado.

Orientar y asesorar a los estudiantes sobre sus posibilidades y toma de decisiones académicas y/o profesionales.

Buscar relaciones entre el estudio, su formación y el mundo laboral.

A cada alumno de nuevo ingreso se le asigna un profesor-tutor que le va a orientar, ayudar y asesorar en diferentes reuniones programadas en su primer

curso y que seguirá siendo una referencia para él durante, al menos, los primeros años de carrera. Una de las principales funciones del profesor-tutor universitario será facilitar la adaptación, integración, cooperación y participación de los alumnos en la enseñanza universitaria.

Otra cuestión clave es la identificación de posibles dificultades académicas y personales que puedan repercutir de manera negativa en el rendimiento académico del alumno, por lo tanto se plantea la necesidad de desarrollar estrategias de trabajo intelectual y de aprendizaje autónomo y estimular la iniciativa de estudio para que el alumno no pierda el entusiasmo por su formación.

El profesor-tutor plantea en la primera reunión grupal al inicio de curso un calendario para establecer el horario de futuras tutorías, normalmente coincidiendo con la finalización de cada cuatrimestre, también pueden hacerse a petición de los estudiantes, tanto de carácter grupal como individual. Las reuniones con los alumnos deben de tener contenido planificado previamente en el Programa de Tutorías Personalizadas y bien organizado por cada profesor-tutor.

Indispensable en cualquier empresa es la formación continua de sus empleados. La Universidad de Alcalá cuenta con un ambicioso y cuidado plan de formación del Personal de Administración y Servicios (PAS), que se actualiza cada año, con cursos específicos para todos los colectivos que trabajan en ella. En el siguiente enlace puede accederse plan de formación del 2016:

https://intranet.uah.es/documentos/formacion/Plan_formacion.pdf

También se cuenta con ayudas para el estudio y perfeccionamiento de idiomas y formación externa a la Universidad, así como ofertas puntuales de las secciones sindicales de cursos accesibles para todo el personal.

La Universidad cuenta también con un servicio psicopedagógico, disponible para todo el personal y alumnado.

Asimismo la Universidad de Alcalá hace pública una convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal de Administración y Servicios (PAS) a Instituciones de Enseñanza Superior Europeas en el marco del programa ERASMUS+. La finalidad de estas ayudas es fomentar la movilidad del PAS entre universidades europeas y excepcionalmente en una empresa relacionada con el ámbito educativo, para que los interesados adquieran competencias que redunden en la mejora de su labor administrativa diaria y de la internacionalización de la universidad. Las actividades a desarrollar pueden ser variadas: seminarios, semanas internacionales universitarias, talleres, etc. Se

excluyen los cursos de idiomas y todas aquellas actividades no relacionadas con la gestión universitaria. Los solicitantes deben ser funcionarios de carrera o laborales fijos de la UAH en servicio activo. En el vínculo adjunto pueden consultarse la convocatoria de estas becas de movilidad en el curso 15/16:

http://www.uah.es/export/sites/uah/es/admision-y-ayudas/.galleries/descargas-becas/B330_CONV_Ofertas-Erasmus-STT-2015-16-actual.pdf

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El Edificio de Farmacia cuenta con la adecuada infraestructura en relación con el número de estudiantes para satisfacer las necesidades de las distintas acciones formativas, y consistente con lo comprometido en la memoria verificada.

<https://sede.educacion.gob.es/cid/138343765539445316024826.pdf>

En la actualidad se cuenta con los siguientes recursos materiales, cuyos planos pueden consultarse en la siguiente dirección web:

- a.- Aula Magna con capacidad para 336 alumnos
- b.- 3 aulas con capacidad para 153 alumnos
- c.- 2 aulas con capacidad para 126 alumnos
- d.- 3 aulas con capacidad para más de 70 alumnos
- e.- 2 aulas para grupos pequeños con capacidad para 25 alumnos
- f.- Aula de grados con capacidad para 54 alumnos
- g.- Sala de juntas con capacidad para 54 personas
- h.- Aula de idiomas con capacidad para 25 alumnos
- i.- 2 Aulas de informática con 30 y 20 puestos respectivamente.
- j.- 12 Laboratorios docentes en la Facultad de Farmacia y 10 en la Facultad de Medicina donde se imparten prácticas del Grado en Farmacia.
- k.- Cafetería / comedor
- l.- Secretaria de alumnos

m.- Delegación de alumnos

n.- 9 Departamentos

p.- Servicio de reprografía

o.- Una biblioteca en el edificio con capacidad para 350 alumnos
<http://biblioteca.uah.es/inicio.asp>

Además, la Biblioteca de la UAH cuenta con un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y ocho puntos de servicio repartidos en tres campus (Alcalá-Ciudad, Campus-Universitario-Alcalá y Campus de Guadalajara) y dos localidades (Alcalá de Henares y Guadalajara), con una dotación total de unos 3.500 puestos de trabajo y puestos adaptados a diferentes discapacidades y con las ayudas técnicas necesarias. El horario de funcionamiento de estas bibliotecas es muy amplio, aumentándose en periodo de exámenes, además, en el CRAI hay una sala de estudio y trabajo que permanece abierta las 24 horas del día, los 365 días del año. Esto facilita el estudio a aquellos alumnos que buscan espacios adecuados para ello. La colección la forman unos 600.000 volúmenes en diversos formatos. Se ofrece, también, acceso a una gran colección virtual con más de 118.000 libros electrónicos, 31.000 revistas electrónicas, 82 bases de datos y más de 8.000 recursos electrónicos propios en acceso abierto.

La Biblioteca ofrece a los usuarios diversos servicios que permiten el acceso, la provisión y el uso de los recursos documentales propios y externos accesibles por Internet: Buscador, catálogo automatizado, préstamo de documentos y portátiles, préstamo intercampus, Pasaporte Madroño, reservas y renovaciones, acceso al documento y préstamo interbibliotecario, referencia e información bibliográfica, formación en competencias en información (ALFIN), apoyo a la investigación y acceso a una gran variedad de recursos electrónicos. Además, cuenta con salas de estudio, salas de trabajo individual y en grupo, despachos para investigadores, PCs y numeroso equipamiento tecnológico, wifi, acceso remoto (VPN), máquinas de auto-préstamo, buzones de devolución, calculadoras gráficas y diversos medios para la reproducción de documentos.

En los últimos años se han producido numerosas mejoras en las aulas-seminario de las Unidades Docentes en cuanto a su equipamiento docente, como proyectores, pizarras, pantallas, megafonía etc. Además,

con la implantación de la red WIFI en el edificio de Farmacia se facilita la realización de trabajos en grupo en cualquier aula del mismo.

Los recursos informáticos y en especial la plataforma que soporta el aula virtual <http://www.uah.es/es/aula-virtual> pueden considerarse excelentes, permitiendo la interacción de los profesores de las diferentes asignaturas con los estudiantes a tiempo real proporcionando recursos adicionales a la enseñanza presencial, como videoconferencia, blogs, foros de debate y discusión, autoevaluaciones y rendimiento de objetivos, entre otros.

En cuanto a las barreras arquitectónicas y adecuación de infraestructuras podemos decir que la UICPD (Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad) tiene como objetivo el favorecer la plena incursión de las personas con discapacidad en el ámbito universitario. En el edificio de Farmacia contamos con rampa, ascensores desde la calle, elevador de sillas de ruedas, etc., de acuerdo con la mencionada integración de personas con movilidad reducida

Finalmente, y teniendo en cuenta la dotación de personal de apoyo comprometida en la memoria verificada <https://sede.educacion.gob.es/cid/138343745855175936425817.pdf>, indicar, simplemente, que como consecuencia de la fusión de Departamentos llevada a cabo en la Universidad de Alcalá en el año 2009, en la Facultad se produjo la baja de un auxiliar administrativo en el Departamento de Ciencias Biomédicas.

5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

Durante la puesta en marcha del Grado en Farmacia no se han producido cambios significativos en la tipología y número de recursos materiales y servicios más allá de la baja citada con motivo de la fusión de Departamentos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

B.

Considerando que el tanto el personal de apoyo que participa en las actividades formativas como los recursos materiales son suficientes y coincidentes, casi en su totalidad, con lo descrito en la memoria verificada, el criterio se supera en su totalidad, siendo destacable el importante papel que desarrolla la biblioteca de la UAH y los recursos didácticos ofrecidos a través de las plataformas virtuales de la UAH.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.		X			
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
5.4	En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5			X			

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

Las Guías Docentes incluyen con detalle el sistema y criterios de evaluación de cada asignatura. Los estudiantes los conocen desde el principio del curso, incluso antes de su matriculación. Su diseño y programación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Estos criterios han sido revisados con gran atención por el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes de la UAH y por la propia Comisión de Docencia de la Facultad, con objeto de que se ajusten a la Normativa Reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes de la UAH.

Los graduados en Farmacia cursan 300 ECTS, con materias básicas, obligatorias, transversales y optativas, que les proporcionan un nivel MECES 3 en términos de resultados de aprendizaje <https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>. Este nivel 3 está claramente soportado por las competencias que adquieren los alumnos en las asignaturas del último curso del plan de estudios de la UAH, asignaturas que corresponden a las dos posibles orientaciones de los titulados en Farmacia de Alcalá, opción sanitaria u opción industrial. Las asignaturas de estas orientaciones les proporcionan conocimientos avanzados en temas concretos de la modalidad que eligen, aplicando e integrando los conocimientos de las materias previas, facilitándoles el encontrar soluciones a problemas en entornos nuevos, y contribuyendo a que desarrollen nuevas metodologías de trabajo que les permitan asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional.

En cuanto a las competencias de la Titulación, las asignaturas clave para evaluar si las han adquirido son Prácticas Tuteladas y el TFG.

En Prácticas Tuteladas, los alumnos realizan 650 h de estancia en el centro que les ha correspondido (Farmacia Comunitaria o SFH) y en este tiempo

consiguen integrarse plenamente en el funcionamiento y la gestión del centro, así como realizar las funciones asistenciales propias de la modalidad de asignatura que cursan. En esta asignatura es muy importante que tanto los tutores como los alumnos conozcan el desarrollo progresivo de las competencias, y para ello se ha diseñado un cuestionario de seguimiento de actividades

(**EV 6**

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/EVIDENCIA%206.pdf>), que deben cumplimentar tanto los tutores como los alumnos, y que les orienta sobre lo que han hecho y lo que les queda por hacer para conseguir las competencias transversales propias del título, competencias que también ponen en práctica y deben demostrar en las 75 h que dedican a los ejercicios que se les plantean en el Aula Virtual.

Estas competencias se complementan con el conocimiento de las actividades que se realizan en la modalidad de ejercicio profesional que no cursa el alumno, para ello se ha diseñado un intercambio de modalidades mediante el cual cada alumno realiza una estancia de una semana en uno de los centros de la otra modalidad, de esta forma todos los alumnos al acabar la asignatura son conocedores del importante papel asistencial del farmacéutico en el ámbito sanitario-asistencial y de la responsabilidad que les corresponderá asumir en su futuro ejercicio profesional.

En el curso 2014-15, fueron 71 los alumnos de grado que se matricularon en esta asignatura, el 35% realizó la modalidad de Farmacia Comunitaria y el 65% realizó la asignatura en Servicios de Farmacia Hospitalaria, todos los alumnos superaron la asignatura en la primera convocatoria (**EV 7** **<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/EVIDENCIA%207.pdf>**). Se llevaron a cabo 7 trabajos de Investigación en Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria y 16 trabajos en Servicios de Farmacia Hospitalaria, que fueron presentados y valorados en sesión pública, tanto por los profesores como por los mismos alumnos las puntuaciones que obtuvieron demostraron la altísima calidad de los trabajos realizados.

En el TFG se ha procurado que tanto la temática como su desarrollo se ajusten al objetivo de las competencias que deben alcanzar los alumnos. Esta asignatura cuenta con unas directrices propias de la Facultad basadas en la normativa de TFG de la Universidad de Alcalá **<http://farmacia.uah.es/estudiantes/documentos/TFG-normativa.pdf>**. En este punto cabe destacar que se han definido las modalidades de TFG que puede realizar el estudiante, procedimientos para la selección y asignación,

requisitos de los tutores, procedimiento de depósito de las memorias, composición de los tribunales, asignación de los TFGs a los tribunales, formato de la memoria, incluyendo los criterios de evaluación de los tutores y la rúbrica de evaluación del tribunal.

Todos estos procedimientos son públicos y el equipo decanal organiza una sesión informativa para los alumnos de 4º curso, a fin de dar a conocer las asignaturas del 5º curso, incluyendo toda la información acerca del TFG, las Prácticas Tuteladas y las Prácticas Externas.

Durante el curso 2014-2015 se matricularon 75 proyectos de TFG, 13 de ellos a realizar durante la estancia del alumno en el intercambio ERASMUS, de los realizados en la Facultad, 57 (91,9%) se presentaron a evaluación en primera convocatoria y 5 en segunda convocatoria (8,1%). Cabe destacar que la totalidad de los TFG valorados durante el citado curso académico fueron declarados aptos, es decir, se alcanzó una tasa de 100%.

En las EV 8
<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/EVIDENCIA%208.pdf> se muestra el título de los trabajos evaluados en el curso 2014-15.

La opinión de los estudiantes acerca de la metodología docente empleada en cada asignatura, el cumplimiento del programa, la adquisición de competencias o el cumplimiento de los criterios de calificación, se recoge al finalizar la asignatura. En este sentido, se han generado encuestas de opinión para los estudiantes (que cumplimentan los delegados de curso), y también para recoger la opinión de los coordinadores de asignatura <http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/InformeFinalAsignaturasDelegados2015-16.pdf>.

<http://www3.uah.es/farmacia/Coordinacion/InformeFinalAsignaturasProfesores2015-16.pdf>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

A

Del análisis de los distintos elementos relativos a metodologías docentes y sistemas de evaluación, así como la adecuación de los TFG a las características

del Título permite afirmar que el estándar de evaluación se supera de forma muy satisfactoria.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	X				
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6		X				

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En relación con el perfil de ingreso, cabe señalar en primer lugar que se trata de una titulación muy demandada, con un número de preinscripciones (2051) que supera al del curso anterior (1778). También se ha incrementado el número de preinscripciones en primera opción. Del total de alumnos matriculados de nuevo ingreso, un 25,47% eligieron esta titulación en primera opción, incrementándose este porcentaje en relación con el curso anterior (23,81%). Si se considera la demanda global por preinscripciones en las diferentes opciones (2051 para 150 plazas), se puede decir que el interés por la titulación es más que evidente.

En cuanto a la evolución de las tasas, los resultados previstos en la memoria de verificación del título son los siguientes: una tasa de eficiencia del orden del 70%, una tasa de graduación del 50% (considerando los alumnos a tiempo completo y en 6 años) y una tasa de abandono (incluyendo los traslados, muchas veces dentro de la misma universidad) del 15%.

Tras el análisis de los indicadores reflejados en la EV1.3, la evolución de los resultados ha sido la siguiente:

Tasa de eficiencia: 97% (2014-2015). Supera con creces la tasa prevista en la memoria de verificación (70%)

En relación con la tasa de graduación no existen datos disponibles, ya que se calcula a los 6 años; sin embargo, con los datos existentes podemos conocer el % de alumnos graduados a los 5 años. Este dato es del 62% (2014-2015), superior al previsto en la memoria de verificación (50%, 6 años).

Tasa de abandono:

- En primer curso: 11,9% (2010-2011); 12,9% (2011-2012); 8,3% (2012-2013)
- En segundo curso: 5,2% (2010-2011); 6,7% (2011-2012)
- En tercer curso: 3% (2010-2011)

En la memoria de verificación se prevé una tasa de abandono del 15%, por lo que los resultados son positivos en todos los casos.

Tasa de rendimiento: 85,3% (2010-2011); 77% (2011-2012); 75,4% (2012-2013); 75,9% (2013-2014); 78,8% (2014-2015). Los resultados más altos se lograron en el primer curso de implantación del título. El curso siguiente, la tasa de rendimiento descendió ligeramente (con la implantación de 2º curso, coincidiendo con la existencia de dos asignaturas en dicho curso cuya extensión y ubicación en el Grado se consideran susceptibles de mejora). A partir de 3^{er} curso se incrementa de manera sostenida hasta alcanzar casi un 80% el último año de implantación.

Tasa de éxito: 81% (2011-2012); 78,5% (2012-2013); 79,7%(2013-2014); 82,8% (2014-2015). Desde el curso 2012-2013 la tasa de éxito de los alumnos de grado ha evolucionado favorablemente.

Tasa de evaluación: 95% (2011-2012); 96% (2012-2013); 95,1% (2013-2014); 95,2% (2014-2015). La tasa de evaluación durante todo el periodo de implantación del Grado ha sido superior al 95%, resultado que se considera positivo.

Por tanto, si se tienen en cuenta los resultados previstos en la memoria de verificación se observa que la evolución de los datos e indicadores del título es positiva, superando en todos los casos las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

A continuación se expone el análisis de los resultados académicos durante el curso 2014-2015, considerando los datos reflejados en la EV1.3 y también los extraídos del informe interno del centro sobre los resultados académicos de los estudiantes. Para el análisis se ha considerado únicamente la convocatoria ordinaria. En general, en todos los cursos y en todas las asignaturas, el porcentaje de alumnos aptos en convocatoria extraordinaria es inferior al de la convocatoria ordinaria y las calificaciones obtenidas son inferiores.

En primer curso, Química Inorgánica es la asignatura con mayor número de alumnos matriculados, al igual que ocurrió en cursos anteriores. La que posee menor número de alumnos es Biología. El número de alumnos presentados a examen es muy alto en todas las asignaturas, algo que es general en todos los cursos del Grado. Química Inorgánica es la asignatura que posee un mayor número de suspensos, como ocurrió el curso pasado; si bien, el número de aptos se ha incrementado en este curso académico.

En segundo curso, la asignatura con mayor número de alumnos matriculados es Química Orgánica. En este curso se observa un incremento importante en el número de estudiantes matriculados en la asignatura ofertada en inglés (Analytical Techniques) en relación con el curso pasado, lo que muestra

claramente una tendencia positiva. En general, en todas las asignaturas, el porcentaje de aptos es muy elevado; sin embargo es significativo el bajo porcentaje de alumnos que superan las asignaturas de Técnicas Analíticas y Botánica Farmacéutica y Farmacognosia, algo que viene sucediendo desde que comenzó la implantación del Grado y que, por tanto, sugiere la necesidad de implementar acciones encaminadas a mejorar los resultados de los estudiantes en estas materias.

En tercer curso cabe destacar que, en todas las asignaturas, el número de alumnos matriculados es superior al del curso pasado. El mayor número de alumnos no presentados corresponde a la asignatura Farmacología y Farmacoterapia I, que también es la asignatura con mayor número de suspensos; si bien el porcentaje de sobresalientes entre los alumnos que superan la asignatura es mayor que en el resto, y también es alto el porcentaje de notables.

A diferencia de lo que ocurre en los primeros cursos del Grado, en cuarto, el número de alumnos matriculados en todas las asignaturas es similar. El porcentaje de alumnos presentados a examen en esta convocatoria es muy alto en todas las asignaturas y el de alumnos que superan las asignaturas, en general, también es alto. El mayor número de matrículas de honor corresponde a Farmacología y Farmacoterapia II.

Y por último, en quinto curso, durante el cual se imparten 15 asignaturas de carácter optativo, el porcentaje de presentados a examen es muy alto, como viene sucediendo en todos los cursos en esta convocatoria y el porcentaje de alumnos aptos se sitúa, en general, por encima del 91%. Un análisis más detallado de estos resultados puede encontrarse en el vínculo adjunto <http://www3.uah.es/farmacia/docencia/Analisisresultadoscurso2014-15.pdf>, así como en los informes de seguimiento de la titulación <http://farmacia.uah.es/facultad/garantia-calidad.asp>

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes, estos manifiestan un nivel aceptable, aunque claramente mejorable, con los distintos aspectos de la titulación, de acuerdo con los datos que aporta la encuesta específica para el período 2014-2015,

Los alumnos expresaron un nivel de satisfacción general con la titulación de 2,84, si bien la tasa de respuesta fue muy baja (4,8%) por lo que habría que tomar con cautela estos resultados.

Existe una clara insatisfacción con la distribución de los horarios (1,81) y con el volumen de trabajo exigido por los profesores en las diferentes asignaturas (2,05), siendo su mayor nivel de satisfacción con el tamaño de los grupos para el desarrollo de las clases teóricas (3,57) y prácticas (3,19), las condiciones físicas de las infraestructuras utilizadas para la docencia, como aulas y laboratorios (3,55), los recursos bibliográficos y didácticos del centro (4,10), así como los recursos web, como el Aula Virtual, Entorno de Publicación Docente, Mi Portal (3,60). Igualmente cabe destacar los valores asignados a la Claridad y accesibilidad de la información del plan de estudios, horarios y normativas (3,40), así como los trámites de matrícula y gestión del expediente (3,16). Valores, ligeramente inferiores se obtienen, sin embargo, en lo referente a la calidad docente del profesorado (2,95) y en la coordinación de los cursos y de la titulación en general (2,05)

En cuanto a la opinión sobre la satisfacción general del profesorado relativa a la titulación alcanza una puntuación de 3,67; siendo la mayor parte de los aspectos relacionados con la titulación bien valorados, con un grado de satisfacción global de 3,54, y con un compromiso específico de orientación y apoyo al estudiante al que otorgan una valoración de 3,70

La valoración del Personal de Administración y Servicios arroja igualmente resultados positivos. Así, el nivel de satisfacción global alcanza la puntuación de 3,47, valorándose aspectos tan relevantes como la información recibida sobre la titulación para el desarrollo de las labores de gestión y administrativas (4,33); las relaciones con los profesores (3,13), la comunicación con los responsables académicos (3,57), la relación con el profesorado de la titulación (3,29) y la relación con el alumnado de la titulación (3,71).

En relación con la valoración de los empleadores y considerando la información disponible reflejada en la encuesta de "Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas", resulta muy positiva la estimación que se realiza sobre La adecuación del perfil del estudiante a las tareas asignadas (4,27), Los conocimientos teóricos del estudiante (4,36), Los conocimientos prácticos del estudiante previos a las prácticas, adquiridos en laboratorios (4,0), La disposición y actitud del estudiante ante el trabajo (4,64), La adecuación de las competencias adquiridas por el estudiante durante sus estudios para el desempeño de las funciones que se le han asignado (4,64), siendo el grado de Satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante muy elevado (4,45).

Las evidencias que respaldan las conclusiones anteriores se encuentran recogidas en EV. 7.1

La acogida, orientación y apoyo al estudiante es una constante que se inicia desde que los alumnos ingresan en la Titulación, integrándose desde el primer día en el Programa de Tutorías Personalizadas (<http://farmacia.uah.es/estudiantes/tutorias.asp>) hasta que finalizan sus estudios mediante jornadas de orientación sobre salidas profesionales. Esta tarea se realiza de manera conjunta y coordinada, y en la que participan no sólo el Decanato de la Facultad, sino también la propia delegación de alumnos de la Facultad y el Consejo de estudiantes de la Universidad, donde cabría destacar el Curso de Iniciativa Emprendedora. En este sentido, y con carácter anual se llevan a cabo charlas de salidas profesionales canalizándose a través de ellas visitas a laboratorios farmacéuticos (Normon, Rovi, Chemo, Bayer, entre otras) y empresas del ámbito alimentario (Mahou). Además y en colaboración con la Federación Española de Estudiantes de Farmacia (FEEF), la Delegación de estudiantes, participa en otras actividades, como Interfarma, Farmaforum y otros congresos de estudiantes. Especial interés poseen también las actividades que se realizan conjuntamente con la European Pharmacy Students' Associations (EPSA) y que implican movilidad de estudiantes como el Annual Congress of EPSA o el Summer University.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

En cuanto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida así como del grado de inserción laboral, no disponemos actualmente de datos suficientes, ya que sólo ha mediado un año desde que la primera promoción de graduados finalizó sus estudios. En el momento actual se está recopilando la información, para lo cual se ha diseñado y distribuido un cuestionario, <https://www.encuestafacil.com/RespWeb/Qn.aspx?EID=2181820>, del que esperamos tener respuesta y llevar a cabo el análisis el próximo curso académico.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

B.

La evolución de los principales datos e indicadores del título coincide con la prevista en la Memoria de Verificación. Del análisis de los datos, puede considerarse que los distintos grupos de interés están satisfechos con la titulación. No obstante, dada la escasa participación de todos los grupos en las encuestas de satisfacción habría que ser extremadamente prudente y continuar en la línea de mejorar labor de difusión que se realiza desde el Decanato para incrementar el número de respuestas a niveles más significativos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	X				
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.					X
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			